

[¡Atención chilangos en el extranjero! Esta es la última fecha para inscribirse a la lista de electores para votar](#)

(2024-02-20), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 21:26:32, Precio \$163,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a los chilangos que radican en el extranjero que hasta el 25 de febrero estará abierto el registro para que puedan inscribirse y posteriormente votar en las elecciones desde su ciudad de residencia.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores en el extranjero.

Para participar en las elecciones, en donde podrán votar por Jefe de Gobierno y diputación migrante, es necesario inscribirse en el siguiente enlace.

Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar, ya sea postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Después de realizar el registro de solicitud de inscripción, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus.

Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro. Este voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los consulados.

El Instituto Electoral capitalino hace un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

ss/rcr

IECM amplia plazo de registro para votar desde el extranjero

(2024-02-21), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:28:25, Precio \$5,000.00
Por Diana Salas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a la comunidad chilanga que radica en el extranjero, que continúa abierto el registro para votar desde el exterior, el cual se amplió al 25 de febrero, por lo que reitera el llamado a los connacionales a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de estas elecciones. En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero. En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los cargos de Jefatura de Gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de Diputación Migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa. Para participar, es necesario inscribirse previamente en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero en las elecciones locales en el siguiente enlace: https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1 Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el Sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar. Después de realizar el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus. Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro en el SRVE. El voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE. El Instituto Electoral capitalino hizo un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Inscripción en la Lista de Electores para Votar en Elecciones CDMX

(2024-02-20), Pulso SLP (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 22:29:18, Precio \$13,790.00

CIUDAD DE MÉXICO, febrero 20 (EL UNIVERSAL).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a los chilangos que radican en el extranjero que hasta el 25 de febrero estará abierto el registro para que puedan inscribirse y posteriormente votar en las elecciones desde su ciudad de residencia. En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores en el extranjero. Para participar en las elecciones, en donde podrán votar por Jefe de Gobierno y diputación migrante, es necesario inscribirse en el siguiente enlace. Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar, ya sea postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa. Después de realizar el registro de solicitud de inscripción, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus. Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro. Este voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los consulados. El Instituto Electoral capitalino hace un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

[Convoca IECM a chilangos para registrarse para el voto desde el extranjero](#)

(2024-02-20), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:02:34, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a la comunidad chilanga en el extranjero que aún puede registrarse para votar en los comicios locales de 2024, luego de que se amplió el registro al 25 de febrero, para votar desde el extranjero.

Señaló que, en días pasados, el consejo general del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los cargos de jefatura de gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de diputación migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Para participar, es necesario inscribirse previamente en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero en las elecciones locales en el siguiente enlace:

https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el Sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar.

Después de realizar el registro de solicitud de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus. Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro en el SRVE.

El voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Finalmente, el Instituto Electoral hizo un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigos y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

IECM amplia plazo de registro para votar desde el extranjero

(2024-02-20), Segundo Piso CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:09:03, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a la comunidad chilanga que radica en el extranjero, que continúa abierto el registro para votar desde el exterior, el cual se amplió al 25 de febrero, por lo que reitera el llamado a los connacionales a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de estas elecciones.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los cargos de Jefatura de Gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de Diputación Migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Para participar, es necesario inscribirse previamente en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero en las elecciones locales en el siguiente enlace:

https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el Sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar.

Después de realizar el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus.

Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro en el SRVE.

El voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

El Instituto Electoral capitalino hizo un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Dan fecha límite para registro del voto chilango desde el extranjero, ¿cuándo?

(2024-02-20), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:49:30, Precio \$11,244.00

Ante los comicios del presente año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), recordó a la comunidad chilanga que reside en el extranjero que se puede registrar para votar.

Resulta que las personas nacidas en la capital del país y en donde vivieron, al radicar ya en alguna otra nación, pueden aprovechar el registro para votar desde el exterior que se amplió al 25 de febrero.

De esta forma, el organismo electoral reiteró el llamado a las y los connacionales a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de estas elecciones.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en días pasados, aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

Para las próximas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá ejercer su voto de manera conjunta por los cargos de jefatura de gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de diputación migrante.

En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

¿Cómo me registro?

Quedó establecido que, para participar, es necesario inscribirse previamente en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero en las elecciones locales en el siguiente enlace:

https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el sistema a más tardar el 25 de febrero próximo y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Luego de ejecutar el registro de solicitud de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus.

Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro en el Sistema de Voto Internet (SRVE).

El voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través del SRVE; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los Consulados Receptores de Votación que habilitará el organismo electoral federal.

El IECM hizo un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

[Recuerda IECM a comunidad chilanga en el extranjero que aún puede registrarse para votar en los comicios locales de 2024](#)

(2024-02-20), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:53:34, Precio \$5,000.00

7 total views

, 7 views today

>> Se amplía plazo de registro, al 25 de febrero, para votar desde el extranjero

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recuerda a la comunidad chilanga que radica en el extranjero, que continúa abierto el registro para votar desde el exterior, el cual se amplió al 25 de febrero, por lo que reitera el llamado a las y los connacionales a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de estas elecciones.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los cargos de Jefatura de Gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de Diputación Migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Para participar, es necesario inscribirse previamente en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero en las elecciones locales en el siguiente enlace:

https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el Sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar.

Después de realizar el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus.

Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro en el SRVE.

El voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

El Instituto Electoral capitalino hace un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

[Recuerda IECM a comunidad chilanga en extranjero que aún puede registrarse para votar en comicios locales de 2024](#)

(2024-02-20), Vorágine (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:20:52, Precio \$5,000.00

Ciudad de México, México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recuerda a la comunidad chilanga que radica en el extranjero, que continúa abierto el registro para votar desde el exterior, el cual se amplió al 25 de febrero, por lo que reitera el llamado a las y los connacionales a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de estas elecciones.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los cargos de Jefatura de Gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de Diputación Migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Para participar, es necesario inscribirse previamente en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero en las elecciones locales en el siguiente enlace:

https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el Sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar.

Después de realizar el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus.

Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro en el SRVE.

El voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

El Instituto Electoral capitalino hace un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Comunidad chilanga en extranjero tiene hasta 20 de febrero para registrarse y votar en próximas elecciones6 febrero, 2024En "Ciudad de México"

Recuerda IECM vencimiento 27 de octubre plazo para manifestar intención de registro a una candidatura sin partido a Diputación Migrante22 octubre, 2023En "Ciudad de México"

Reportan 10 mil chilangas y chilangos registrados para votar desde extranjero22 noviembre, 2023En "Ciudad de México"